

VERSION PÚBLICA

- I. El nombre del área del cual es titular quien clasifica.

Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Veracruz

- II. La identificación del documento del que se elabora la versión pública.

SEMARNAT-08-011 Modificación de datos del registro de unidades de manejo para la conservación de la vida silvestre UMA

Núm. de Bitácora: 30KT05460119.

- III. Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.

Clave de elector de la credencial para votar, Código bidimensional, Nombre y domicilio, Domicilio particular que es diferente al lugar donde se realiza la actividad y/o para recibir notificaciones

Firma de terceros: Teléfono y correo electrónico de particulares, OCR de la credencial de elector

- IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma.

La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

RAZONES O CIRCUNTANCIAS.

Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

- V. Firma del titular del área.

Biol. Jorge Andrés Santander Espinosa.



Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y de los Recursos Naturales

"Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia del Titular de la Delegación Federal¹ en el Estado de Veracruz, previa designación, firma el presente el Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales".

¹ En los términos del artículo 17 Bis en relación con los artículos Octavo y Décimo Tercero Transitorios del Decreto por el que se reforman adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2018.

- VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.

Resolución 044/2019/SIPOT, en la sesión celebrada el 4 de abril de 2019



SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



2019

AÑO DEL GOBIERNO FEDERAL
EMILIANO ZAPATA

**Delegación Federal de SEMARNAT
en el estado de Veracruz
Subdelegación de Gestión para la
Protección Ambiental y Recursos Naturales**

Xalapa, Ver. a 31 de enero de 2019
Oficio No. : SGPARN.03.VS.0599 / 19
"Modificación forma de manejo"



María Florina Martínez Hernández

Me refiero a la solicitud de Modificación de datos del Registro de la Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA) denominada "**XOCHITLCALLI**" con clave de registro **SEMARNAT-UMA-IN-VIV-0203-VER/15**, localizado en Predio rustico Los Palafoxes, Baxtla, municipio de Teocelo, Veracruz, en relación con la modificación en la forma de manejo.

Sobre el particular, le informo que después de revisar y analizar su documentación y el expediente que obra en el archivo de esta Delegación federal, por parte del área técnica y con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 32-Bis Fracciones I, III, XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Artículos 1º, 2º Fracción XXX, 38, 39, 40 Fracciones IX inciso i del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de fecha 26 de noviembre de 2012 y al Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de octubre de 2014; 5º, 79, 80 Fracción I, Artículo 82 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; Artículos 27,28, 39,40, 50, 51 de la Ley General de Vida Silvestre, 47, 53 y 54 de su Reglamento y del oficio circular No.- SCPA/DCVS/04641 con fecha julio 24 de 2006, esta Dependencia Federal acusa recibo de la información remitida la cual ha sido incorporada al expediente correspondiente, adicionando a su registro un sombreadero de 150 m² con sistema de riego por micro aspersión que servirá para albergar ejemplares de **Vanilla planifolia** y otras especies asociadas, un invernadero tipo cenital equipado con una superficie de 108 m² que servirá para el manejo de la especie **Vanilla planifolia**, así como una plantación de la misma especie en un área de bosque de la misma UMA con una superficie de 500 m²

También, esta Delegación Federal se da por enterada del incremento y aprovechamiento de ejemplares de las especies registradas, realizándose la actualización de su inventario de acuerdo con el cuadro del reverso, asimismo este documento deberá estar acompañado invariablemente del oficio SGPARN.03.VS. 0980/15 de fecha 03 de marzo de 2015 medio por el cual se le otorgo el registro de la Unidad que nos ocupa.

Continúa al reverso.../



Xalapa, Ver. a 31 de enero de 2019
Oficio No. : SGPARN.03.VS.0599 / 19
"Modificación forma de manejo"

INVENTARIO ACTUALIZADO de especies y ejemplares de flora silvestre nacional listadas en la NOM-059-SEMARNAT-2010. Que se dan de alta por haber acreditado su legal procedencia

I. FLORA NACIONAL					
Nombre común	Nombre científico	Custodia / Propiedad	Legal procedencia	Total de ejemplares	Marcaje de Etiqueta
Jicote	<i>Acineta barkeri</i>	00/02	Remisión No. 6	04	X-AC 003 y X-AC 004
		00/02	Propagación 2018		X-AC 005 y X-AC 006
Flor de cera	<i>Chysis bractescens</i>	00/01	Remisión No. 6	03	X-CB 002
		00/02	Propagación 2018		X-CB 003 y X-CB 004
Espiritu santo	<i>Cuitlauzina pendula</i>	00/02	Remisión No. 6	52	X-CP 003 y X-CP 004
		00/50	Remisión OUV-016		X-CP 005 y X-CP 054
Angelito	<i>Encyclia adenocaula</i>	00/06	Remisión OUV-015	06	X-EA-005 al X-EA-10
	<i>Epidendrum cnemidophorum</i>	01/00	No presenta	01*	X-EC 001
Caleandra de Bateman	<i>Galeandra batemanii</i>	00/07	Remisión OUV-015	07	X-GB-01 al X-GB-07
	<i>Guarianthe skinneri</i>	00/02	Remisión No. 6	02	X-GS 001 al X-GS 002
Lirio blanco	<i>Laelia anceps</i>	00/90	Remisión No. 6 Nota 5003	90	X-LD 011 al X-LD 101
			Remisión OUV-016		
	<i>Laelia superbiens</i>	02/00	No presenta	02*	X-LS 001 al X-LS 002
Manja	<i>Lycaste skinneri</i>	00/57	Remisión No. 6 Remisión OUV-016	57	X-LSK 001 al X-LSK 057
Canario	<i>Mormodes maculata</i>	00/03	Remisión No. 6	03	X-MM 001 al X-MM 003
Nombre común	Nombre científico	Custodia / Propiedad	Legal procedencia	Total de ejemplares	Marcaje de Etiqueta
Canario	<i>Mormodes maculata</i>	00/03	Propagación 2018	03	X-MM 004 al X-MM 006
Magdalena	<i>Oncidium incurvum</i>	02/00	No presenta	02*	X-OI 001 al X-OI 002
		02/00	No presenta		

**SEMARNAT**SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES**2019**

EMILIANO ZAPATA

**Delegación Federal de SEMARNAT
en el estado de Veracruz
Subdelegación de Gestión para la
Protección Ambiental y Recursos Naturales**Xalapa, Ver. a 31 de enero de 2019
Oficio No. : SGPARN.03.VS.0599 / 19
"Modificación forma de manejo"

	<i>Oncidium tigrinum</i>	00/02	Remisión No. 6	02	X-OT 001 al X-OT 002
	<i>Phargmipedium exstaminodium</i>	01/00	No presenta	01*	X-PE 001
	<i>Rossioglossum grande</i>	04/00	No presenta	04*	X-RC 001 al X-RC 004
	<i>Rossioglossum williamsianum</i>	00/06	Nota 5003	06	X-RW 004 al X-RW 009
	<i>Rhynchoatele cervantesii</i>	02/00	No presenta	02*	X-RC 001 al X-RC 002
	<i>Rhynchoatele rossii</i>	00/07	Remisión OUV-015	07	X-RR-04 al X-RR-10
	<i>Rhynchoatele cordata</i>	00/07	Remisión OUV-015	07	X-RC-04 al X-RC-10
Vaquita	<i>Stanhopea oculata</i>	00/10	Remisión No. 6	10	X-SO 006 al X-SO 015
		00/10	Propagación 2018	10	X-SO 016 al X-SO 025
Torito	<i>Stanhopea tigrina</i>	00/110	Remisión No. 6 Remisión OUV-016	110	X-ST 011 al X-ST 120
Oreja de burro blanca	<i>Trichocentrum stramineum</i>	04/00	No presenta	04*	X-TS 001 al X-TS 004
Vainilla	<i>Vanilla planifolia</i>	00/530	Remisión No. 6 Remisión OUV-015	530	X-VP 011 al X-VP 540
			Propagación 2018		
Cicada	<i>Ceratozamia mexicana</i>	20/00	No presenta	20*	X-CM 001 al X-CM 020
Cicada	<i>Ceratozamia mexicana</i>	00/180	Remisión OUV-015	180	X-CM 031 al X-CM 210
Cicada	<i>Dioon edule</i>	22/00	No presenta	22*	X-DE 001 al X-DE 020
Pata de elefante	<i>Beaucarnea recurvata</i>	00/1000	Propagación 2018	1000	X-BR-001 al X-BR-1000
Maquique	<i>Sphaeropteris horrida</i>	08/00	No presenta	08*	X-SH 001 al X-SH 008
Maquique peludo	<i>Dicksonia gigantea</i>	04/00	No presenta	04*	X-DG 001 al X-DG 004

*Ejemplares bajo Resguardo, los cuales no podrán ser sujetos de ningún tipo de enajenación

Continúa al reverso.../



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



2019
AÑO DEL MANEJO DEL MEDIO AMBIENTE
EMILIANO ZAPATA

**Delegación Federal de SEMARNAT
en el estado de Veracruz
Subdelegación de Gestión para la
Protección Ambiental y Recursos Naturales**

Xalapa, Ver. a 31 de enero de 2019
Oficio No. : SGPARN.03.VS.0599 / 19
"Modificación forma de manejo"

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo

"Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia, por ausencia del Titular de la Delegación Federal 1 de la SEMARNAT en el estado de Veracruz previa designación, firma el presente"

Atentamente
**Subdelegación de Gestión Para la protección
Ambiental y Recursos naturales.**


Jorge Segura, Secretario de Medio Ambiente
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACION VERACRUZ

1 En los términos del artículo 17 Bis en relación con los artículos Octavo y Décimo Tercero Transitorios del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2018.

C.c.e.p. Cristina Martin Arrieta.-Titular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones.-Presente.
María De Los Ángeles Palma Irizarry.- Directora General de Vida Silvestre.- Presente.
Diego Cobo Terrazas. Delegado de la PROFEPA en el estado de Veracruz.- Presente.
Jesús Alarcón Landa. Jefe de la Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales. Presente.
Julio César Ortega Serrano.- Presidente Municipal de Catemaco.- Av. Carranza s/n, Zona Centro, C.P.95870

Archivo y minutarío.

Bitácora: **30/KT-0546/01/19**

JAL / FJG / KAM

C: patricia/Xochitlcalli-mod forma manejo